

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37572** AHMAD IFTIKHAR

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1504/11 de este juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Olalla Fandiño Núñez, contra la ejecutada AHMAD IFTIKHAR sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 21/11/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 17.745,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de noviembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110086016-1